

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 25 de enero de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la licitación del servicio que se indica por el procedimiento abierto y precio como único criterio de adjudicación. (PD. 253/2018).

La Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y precio como único criterio de adjudicación el siguiente servicio.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 2017/000199.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Seguimiento de las noticias de interés de competencia de la Consejería de Fomento y Vivienda en los medios de comunicación.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación y Procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto y precio como único criterio de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado.
 - a) Importe total: 36.300,00 euros, con el siguiente desglose.
Presupuesto: 30.000,00 euros.
IVA (21,00%): 6.300,00 euros.
 - b) Valor estimado: 60.000,00 euros.
5. Garantías exigidas: Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentos e información.
 - a) Entidad: Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica de la Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Domicilio: Calle Pablo Picasso, núm. 6.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla-41018.
 - d) Teléfono: 955 065 399.
 - e) Portal web: <http://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/FYV.html>.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 de febrero 2018, a las 14:00 horas.
7. Requisitos específicos del contratista. La solvencia económica y financiera se acreditará de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo III-B), alternativamente mediante: Declaración relativa a la cifra anual de negocios, del licitador o candidato que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año (90.000,00 euros), y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año o acreditación de que el patrimonio neto según el balance correspondiente al último ejercicio económico de las cuentas anuales aprobadas es superior al 20 por 100 del importe del contrato (6.000,00 euros).

La solvencia técnica o profesional se acreditará de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo III-C) mediante: Relación

de los principales servicios realizados en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado sea igual o superior a 30.000,00 euros.

8. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: 16 de febrero de 2018, a las 20:00 horas.
- b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación.

Sobre núm. 1 «Documentación General»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3 «Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación. Entidad: Registro General de la Consejería de Fomento y Vivienda, sito en calle Pablo Picasso, núm. 6, 41018, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de teléfono del Registro General: 955 065 372.

Núm. de fax del Registro General: 955 926 777.

- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- e) Admisión de variantes: No están previstas.

9. Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Calle Pablo Picasso, núm. 6, 41018.
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: Sobre núm. 3: 27 de febrero de 2018, a las 11:00 horas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

12. Dirección del Perfil de Contratante: <http://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/FYV.html>.

Sevilla, 25 de enero de 2018.- El Secretario General Técnico, Fernando Rodríguez Reyes.